



De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0011-03/2026, relativa a la Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina destinados para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por la Secretaría de Administración.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día nueve de abril del año dos mil veintiséis, en el Auditorio del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.3, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Máximo Alonzo Juárez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Abel Velazquez Salud, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 de su Reglamento el área requirente con relación al oficio número SA/OS/0685/2026 de fecha 08 de abril de 2026, mediante el cual el Secretario de Administración, hace la siguiente precisión:

Precisión uno: En relación con el numeral 2.4 "Plazo, lugar y condiciones de entrega" los licitantes deberán apearse a lo siguiente:

#	Descripción	Cantidad	Fecha de Entrega	Responsable de Validar el Entregable	Lugar de Entrega
1	Los bienes requeridos en las partidas que integran el Lote Único, de conformidad con lo establecido en el Apartado A de las presentes bases.	De acuerdo con lo que determine la Secretaría de Administración, de conformidad a las necesidades de las	Dentro de los 05 días hábiles siguientes a la notificación de cada requerimiento.	El Jefe (a) del Departamento de Planeación y Seguimiento en conjunto con la Jefe (a) del Departamento de Almacén, ambos de la Dirección de Recursos	Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Administración, ubicado en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo
2	Original del reporte fotográfico de manera impresa y digital mediante CD o USB, el cual deberá de presentarse en hoja membretada del licitante donde plasma por cada uno de los bienes entregados tres fotografías (frente, costado derecho y costado izquierdo), identificando con el número de lote,	Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	Al día hábil siguiente, posterior a la entrega.	Materiales de la Secretaría de Administración.	kilómetro 11.3, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, Código Postal 68270.  En un horario de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

**Junta de aclaraciones**

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0011-03/2026

Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina destinados para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por la Secretaría de Administración.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

	partida y descripción técnica del bien.				
--	---	--	--	--	--

El licitante ganador deberá entregar los bienes detallados en el Apartado A de las presentes bases, en el plazo y lugar mencionado, considerando los gastos de traslado, maniobras de carga y descarga, seguros, sin ningún costo adicional para la Secretaría de Administración.

Para ello, deberá notificar por escrito al Jefe (a) del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales con 24 horas de anticipación la hora y fecha de la entrega, dicha notificación se hará en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, sita en Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km 11.5, Edificio 1, planta baja, C.P. 68270, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.

Los bienes deberán venir perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, flete y descarga, y que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Secretaría de Administración, además deben presentarse debidamente identificados, mediante etiqueta adherible indicando nombre y denominación social del licitante, nombre y número de licitación y número de lote y partida. La etiqueta no deberá tapar leyendas y/o especificaciones técnicas del fabricante, tales como marca y procedencia del bien, de lo contrario los bienes no se recibirán.

La entrega por parte del licitante ganador, estará condicionada a una revisión aleatoria, en caso de que los bienes se encuentren dañados, alterados o que cuenten con alguna deficiencia en la calidad, la Secretaría de Administración no los recibirá, quedando el licitante ganador obligado a sustituir los bienes deficientes, en la calidad y características originalmente contratadas, sin ningún costo para la Secretaría de Administración, en un plazo que no excederá de tres días naturales contados a partir de la fecha de entrega estipulada en el requerimiento correspondiente. Una vez que los bienes hayan sido entregados y validados por las áreas, se levantará el acta circunstanciada correspondiente.

Precisión dos: En relación con el numeral 2.5 "Condiciones de precio y forma de pago" los licitantes deberán apegarse a lo siguiente:

El precio será fijo e incondicional a partir de la fecha de la presentación de la Propuesta Económica y durante la vigencia del Contrato.

El pago se realizará en una sola exhibición, dentro de los veinte días hábiles posteriores a la presentación y validación de la entrega vinculada con el numeral 2.4 de las presentes Bases, previa presentación y validación de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CDFI) correspondiente, debidamente requisitado de acuerdo a los datos de cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, el cual se efectuará a través de la transferencia bancaria.

En caso de existir un pago correspondiente al mes de diciembre, este se realizará a más tardar el 31 de diciembre del 2026.

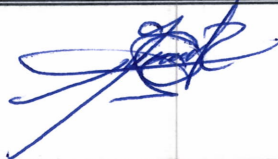
No se otorgará anticipo alguno.

Para el trámite de pago, la contratante remitirá los CFDI a cada una de las ejecutoras del gasto, a través de sus áreas administrativas correspondientes, para que estas, realicen dicho trámite ante la Secretaría de Finanzas.


Acto seguido se hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna, en el plazo y forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso y que no se contó con la asistencia de algún licitante, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las dieciséis horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....



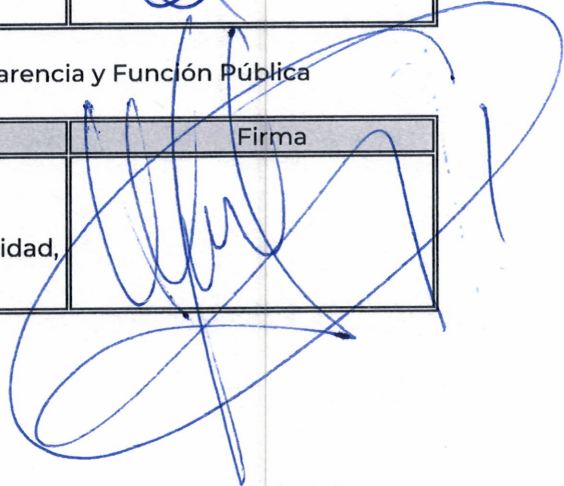
Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Ing. Abel Velazquez Salud Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C. Máximo Alonzo Juárez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA